



Alcaldía

LOS AYUNTAMIENTOS DE MÁLAGA Y MADRID SUSCRIBEN HOY DOS PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN EN INNOVACIÓN Y TURISMO

El alcalde de Madrid ha firmado en el libro de honor del Consistorio malagueño

13/04/2022.- El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, ha visitado hoy el Ayuntamiento de Málaga con motivo de su participación en el recorrido procesional de la Cofradía de la Paloma este Miércoles Santo, de la que el Consistorio madrileño es Hermano Mayor Honorario.

Martínez-Almeida ha firmado en el libro de honor del Ayuntamiento de Málaga, y las delegaciones de los ayuntamientos, conformadas por ambos alcaldes y ediles de los respectivos equipos de gobierno, han mantenido un encuentro.

Con motivo del encuentro, Almeida y de la Torre han aprovechado para suscribir dos protocolos de colaboración entre ambos ayuntamientos en materia de innovación y de turismo.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS AYUNTAMIENTOS

En materia de innovación se ha firmado un protocolo general de actuación para el impulso de la transformación digital en la prestación de servicios municipales. Este acuerdo tiene como objetivo principal la colaboración en materia de transformación digital para mejorar la eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de los servicios a través de una mayor automatización de procesos, la reducción de trámites y cargas administrativas, la modernización de sus canales, métodos de trabajo, tecnologías y procesos. El protocolo tendrá una vigencia máxima de cuatro años y no implica gasto adicional.

El texto del documento recuerda que el consistorio malagueño está poniendo en marcha actuaciones tendentes a facilitar la transformación digital utilizando para ello el Plan Estratégico de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Málaga y que el Ayuntamiento de Madrid, por su parte, está inmerso un profundo proceso de transformación digital. Es por todo ello que ambas administraciones públicas han considerado conveniente trabajar de manera coordinada para mejorar los servicios públicos y, en especial, la forma en la que los mismos son gestionados. El objetivo es el de facilitar, modernizar y hacer más eficientes los canales y soportes a través de los cuales se prestan los servicios públicos, incorporando avances tecnológicos e innovadores en los sistemas digitales actualmente utilizados. De forma concreta, se establecen varias líneas de cooperación sin perjuicio de otras actuaciones de desarrollo del marco general:





- Establecer entornos de colaboración entre el personal técnico de ambos ayuntamientos para el intercambio de experiencias y conocimientos.
- Avanzar en el proceso de transformación digital en el que están inmersas ambas administraciones.
- Estudiar y analizar conjuntamente las diferentes oportunidades, modelos, soluciones y alternativas para acelerar la transformación digital de los servicios municipales.
- Configurar equipos multidisciplinares de trabajo sobre aquellos ejes, líneas o actuaciones, estratégicas u operativas, que favorezcan la transformación digital integral de ambas administraciones.

Las actuaciones a desarrollar en las líneas de colaboración mencionadas tienen como finalidad la posible adopción de acciones comunes en los dos municipios como pueden ser la implantación de herramientas, plataformas y sistemas de administración digital; políticas de seguridad protección de datos, datos abiertos y big data; tecnologías habilitantes; políticas, estrategias e indicadores de ciudad; ecosistemas de innovación y emprendimiento de innovación social; capacitación, promoción en nuevos perfiles profesionales de la sociedad digital; colaboración en el desarrollo de proyectos e iniciativas europeas, y de cooperación en la ámbito nacional e internacional.

ALIANZA TURÍSTICA

En materia de turismo, ambos alcaldes han suscrito un protocolo de colaboración para generar sinergias y establecer acciones conjuntas de promoción turística de ambas ciudades.

Esta alianza parte del deseo de ambas ciudades de aprovechar las posibilidades que permite la buena conectividad entre ellas, unidas a través de alta velocidad y avión, así como las similitudes en la oferta cultural, de arte y museísticas. En ese sentido, sendos planes estratégicos de turismo, recientemente aprobados, pueden convertirse en ejes catalizadores de esta colaboración conjunta para atraer a turistas de valor añadido a estos dos destinos enfocados en busca de la excelencia turística.

Las cláusulas del protocolo señalan la intención de mejorar el posicionamiento de marca de ambos destinos combinados, todo ello a través de acciones de colaboración y el intercambio de buenas prácticas en dos áreas muy definidas: de una parte, en lo concerniente a sostenibilidad, innovación y transformación digital; de otra, en segmentos turísticos como el de incentivos, el turismo deportivo, el cultural, el turismo familiar, el turismo gastronómico y la reputación de ambas ciudades como destinos audiovisuales. En todas ellas, ambos ayuntamientos se comprometen a identificar sinergias, diseñar estrategias conjuntas y elaborar un plan de acción para maximizar el impacto de este protocolo.



Para ello, Málaga y Madrid llevarán a cabo un plan de trabajo conjunto y una posterior memoria para resumir tanto las acciones realizadas como el aprendizaje resultante de la experiencia. Asimismo, se formará una comisión de seguimiento para garantizar el buen desarrollo del convenio.

Finalmente, la firma contempla la posibilidad de recurrir y solicitar colaboración de otros organismos e instituciones cuyas aportaciones sean susceptibles de aportar valor añadido a las acciones previstas. El convenio tiene una duración de dos años, prorrogable por uno más.